



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0000862/2013

EXP-UNC: 0028778/2013

05 AGO 2013

VISTO:

El pedido formulado por la alumna Cynthia Anabel VELASQUEZ (Mat. 199408596), por el cual solicita se le reconozca la asignatura Biofísica Química aprobada de la carrera de Farmacia (Plan 95), como equivalente a Biofísica Química en las carreras de Farmacia y Bioquímica (Plan 2007) y le reconozcan la asignatura Química Física en las carreras de Farmacia y Bioquímica (Plan 2007) debido a que tiene aprobada las asignaturas Química General II y Biofísica en la carrera de Farmacia (Plan 95);

ATENTO:

- A las causas invocadas por la alumna VELASQUEZ;
- A las constancias adjuntadas por el Área de Enseñanza;
- A lo dispuesto por resolución HCD 346/13;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Reconocer a la alumna Cynthia Anabel VELASQUEZ (Mat. 199408596) la asignatura Biofísica Química aprobada de la carrera de Farmacia (Plan 95), como equivalente a Biofísica Química en las carreras de Farmacia y Bioquímica (Plan 2007) como se detalla a continuación:

Asignatura	Calificación
Biofísica Química	3 (tres) - 6,00 (seis)

Artículo 2º: Dar por aprobada la alumna Cynthia Anabel VELASQUEZ (Mat. 199408596) la asignatura Química Física en las carreras de Farmacia y Bioquímica (plan 2007), dado que tiene aprobadas en la carrera de Farmacia (plan 95), las asignaturas Química General II y Biofísica Química como se detalla a continuación:

Asignatura	Calificación
Química Física	5,00 (cinco)

7
5/8



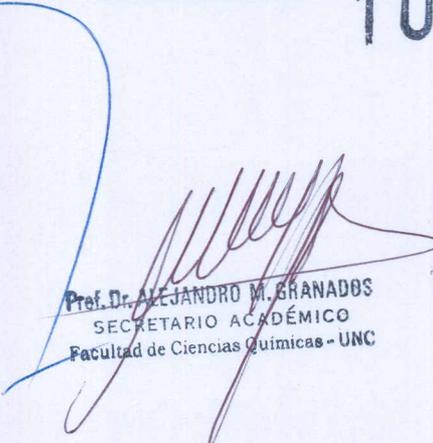


UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0000862/2013
EXP-UNC: 0028778/2013

Artículo 3º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

RESOLUCIÓN Nº 1043


Prof. Dr. ALEJANDRO M. BRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC